

ID 2111-153-LP25



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Departamento de Abastecimiento
Unidad de Licitaciones

Acta de Evaluación ID 2111-153-LP25
“SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA UNIDAD REHABILITACIÓN Y GESTIÓN FUNCIONAL”

En Santiago con fecha 05 de agosto de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-153-LP25 denominada **“SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA UNIDAD REHABILITACIÓN Y GESTIÓN FUNCIONAL”** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°1272 de fecha 03 de junio de 2025 que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Dr. Eduardo Bravo Ávila	Jefe médico UPC Quemados
Nicolás Vargas Cortés	Kinesiólogo Coordinador rehabilitación y gestión funcional
Nicole Palma Astorga	Enfermera Supervisora UCI Valech

Llamado a Concurso.

Con fecha 31 de marzo de 2025, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-153-LP25 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **“SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA UNIDAD REHABILITACIÓN Y GESTIÓN FUNCIONAL”** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°1272 de fecha 31 de marzo de 2025.

La Licitación antes señalada se conforma por cuatro (4) líneas de suministro, según se detalla a continuación:

LÍNEAS	CODIGO HUAP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REFERENCIAL 36 MESES
1	3473470091	INCENTIVADOR VOLUMETRICO	900
2	3470263758	MASCARA FACIAL TOTAL P/VENT COMPATIBLE CON EQUIPOS RESPIRONIC	540
3	3473470094	CUERPO VALVULA COMPATIBLE CON HAMILTON C1/T1 CATALOGO 161175	360
4	3473470145	CIRCUITO BASE HUMIDIFICADORA RT380	720

ID 2111-153-LP25

Apertura administrativa

Con fecha 15 de abril de 2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose siete (7) ofertas de los siguientes proveedores:

RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
77.385.180-8	PRODUCTOS Y SERVICIOS MÉDICOS SPA
96.625.550-1	ANDOVER ALIANZA MÉDICA S.A
59.106.780-k	GLOBAL HEALTHCARE CHILE L.P
89.618.500-4	REPETUR Y COMPAÑÍA LIMITADA
78.800.870-8	M. KAPLAN Y COMPAÑÍA LIMITADA
77.926.760-1	ISTEC INNOVA SERVICE TECNOLOGIA SPA
86.383.300-0	MEDIplex S.A
79.895.670-1	PV EQUIP S.A

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3A, Anexo N°3B, Anexo N°3C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8 y Anexo N°9, con un plazo de entrega no mayor a 48 horas, entregar muestras y ficha técnica y aprobar la evaluación de muestras, publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Plazo de entrega no mayor a 48 hrs	Entrega Muestras y ficha técnica	Evaluación técnica de Muestra	Líneas ofertadas	Líneas admisibles	OBSERVACIONES
1	77.385.180-8	PRODUCTOS Y SERVICIOS MÉDICOS SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	24 HRS	✗	✗	2 y 4	-	No adjunta Anexo N°9 y no realiza entrega de muestras
2	96.625.550-1	ANDOVER ALIANZA MÉDICA S.A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	24 HRS	✓	✓	2	2	
3	59.106.780-k	GLOBAL HEALTHCARE CHILE L.P	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	-	-	✗	✗	1	-	Adjunta Anexos N°6 y N°7 sin firmar, en anexo N°6 no completa "nombre del archivo que adjunta" para los atributos 1.3 "Fecha de vencimiento legible", 1.4 "Lote visible y legible", 2.1"ISO", 2.2 "CE O FDA, 3.1 "Prueba de armado y compatibilidad con los equipos o equipamiento del HUAP", 3.2 "Funcionamiento acorde con los requerimientos de la institución" y para el atributo 3.1 afirma no cumplir. Adjunta Anexo N°8 sin completar y sin firmar, y Anexo N°9 sin firma de ejecutivo de licitaciones y no realiza entrega de muestras.
4	89.618.500-4	REPETUR Y COMPAÑÍA LIMITADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	48 HRS	✓	✓	3	3	
5	78.800.870-8	M. KAPLAN Y COMPAÑÍA LIMITADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	24 HRS	✓	✓	1	1	
6	77.926.760-1	ISTEC INNOVA SERVICE TECNOLOGIA SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	48 HRS	✗	✗	2	-	Adjunta Anexo N°9 sin firma de ejecutivo de licitaciones y no realiza entrega de muestras
7	86.383.300-0	MEDIplex S.A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	24 HRS	✓	✓	1 y 4	1 y 4	
8	79.895.670-1	PV EQUIP S.A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	24 HRS	✓	✓	2 y 4	2 y 4	

Se rechaza la oferta del proveedor **PRODUCTOS Y SERVICIOS MÉDICOS SPA** Rut. **77.385.180-8**, para las líneas N°2 y N°4, debido a que no adjunta Anexo N°9 y no realiza entrega de muestras. Por ende, la oferta se considera inadmisibles de acuerdo con el numeral **4.2.4.2. Requisitos de admisibilidad** de las bases de licitación.

Se rechaza la oferta del proveedor **GLOBAL HEALTHCARE CHILE L.P** Rut: **59.106.780-k**, para la línea N°1 debido a que adjunta Anexos N°6 y N°7 sin firmar, en anexo N°6 no completa "nombre del archivo que adjunta" para los atributos 1.3 "Fecha de vencimiento legible", 1.4 "Lote visible y legible", 2.1"ISO", 2.2 "CE O FDA, 3.1 "Prueba de armado y compatibilidad con los equipos o equipamiento del HUAP", 3.2 "Funcionamiento acorde con los requerimientos de la institución" y para el atributo 3.1 afirma no cumplir. Adjunta Anexo N°8 sin completar y sin firmar, y Anexo N°9

ID 2111-153-LP25

sin firma de ejecutivo de licitaciones y no realiza entrega de muestras. Por ende, la oferta se considera inadmisibile de acuerdo con el numeral **4.2.4.2. Requisitos de admisibilidad** de las bases de licitación.

Se rechaza la oferta del proveedor **ISTEC INNOVA SERVICE TECNOLOGIA SPA, Rut: 77.926.760-1** para la línea N°2 debido a que adjunta Anexo N°9 sin firma de ejecutivo de licitaciones y no realiza entrega de muestras. Por ende, la oferta se considera inadmisibile de acuerdo con el numeral **4.2.4.2. Requisitos de admisibilidad** de las bases de licitación. *Se deja constancia que el proveedor en el portal oferta bajo el nombre de razon social: **MEDICAL TEC.**, pero los Anexos y la oferta está bajo el nombre de **ISTEC INNOVA SERVICE TECNOLOGIA SPA** .*

Se deja constancia que el proveedor **REPETUR Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut: 89.618.500-4 en el portal oferta bajo el nombre de razon social: **IMEDICA DEL PACIFICO LTDA.**, pero los Anexos y la oferta está bajo el nombre de **REPETUR Y COMPAÑÍA LIMITADA**. Además, no completa debidamente Anexo N°6, ya que no rellena "Nombre del archivo que adjunta" para los atributos 3.1 y 3.2. para la línea N°3. Asimismo, se aprecia que tales antecedentes se incluyen en su oferta y a la vista lo cual permitió a la comisión evaluadora verificar el cumplimiento de los requisitos funcionales que alude el Anexo N°6 de las bases técnicas. Aplica dictamen N°E500593N24 de fecha 13-06-2024. Por lo que su oferta se declara admisible.*

Se deja constancia que el proveedor **M. KAPLAN Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut: 78.800.870-8 no completa debidamente Anexo N°6, ya que no rellena "Nombre del archivo que adjunta" para los atributos 3.1 y 3.2. para la línea N°1, asimismo, se aprecia que tales antecedentes se incluyen en su oferta y a la vista lo cual permitió a la comisión evaluadora verificar el cumplimiento de los requisitos funcionales que alude el Anexo N°6 de las bases técnicas. Aplica dictamen N°E500593N24 de fecha 13-06-2024. Por lo que su oferta se declara admisible.*

Se deja constancia que el proveedor **MEDI PLEX S.A, Rut: 86.383.300-0 no completa debidamente Anexo N°6, ya que no rellena "Nombre del archivo que adjunta" para los atributos 3.1 y 3.2. para la línea N°1 y N°4, asimismo, se aprecia que tales antecedentes se incluyen en su oferta y a la vista lo cual permitió a la comisión evaluadora verificar el cumplimiento de los requisitos funcionales que alude el Anexo N°6 de las bases técnicas. Aplica dictamen N°E500593N24 de fecha 13-06-2024. Por lo que su oferta se declara admisible.*

II. Análisis Particular de las Propuestas.

Con fecha 05 de agosto de 2025 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para Contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Acta de entrega de muestras, Plazo de entrega, Carta de Canje, y determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación

a) Criterios de Evaluación

La propuesta se evaluará por línea considerando los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico	Menor valor	70%
II) Criterio Técnico	Plazo de Entrega Insumos	25%

ID 2111-153-LP25

	Programa de Integridad	2%
III) Criterio Administrativo	Requisitos Formales	3%

b) Metodología de Evaluación

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

I. Criterio Económico 70% (Anexo N°4).

$$\text{Fórmula: } ((\text{Precio Oferta Total Menor} * 100) / (\text{Precio Oferta Total Analizada})) * 0.70$$

II. Criterio Técnico (27%):

Plazo de entrega insumos (Anexo N°8) (25%): Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Dentro de las 24 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	100
Entre las 25 y 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	50
Mayor a 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	Inadmisibles

$$\text{Fórmula: } (\text{Puntaje obtenido}) * 0.25$$

- El plazo de entrega de los insumos ofertados no podrá exceder las 48hrs. una vez aceptada la Orden de Compra, de lo contrario su oferta será declarada inadmisibles.

Programa de Integridad (Anexo N°5) (2%): Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla: Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el **Anexo N°5** En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el **Anexo N°5** Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento. De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

$$\text{Fórmula: } (\text{Puntaje obtenido}) * 0.02$$

III. Criterio Administrativo (3%):

Requisitos Formales (3%): Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

ID 2111-153-LP25

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.03

La evaluación de las ofertas la realizará la comisión designada para este efecto, considerando los criterios y ponderaciones ya indicados, de su accionar levantará acta y propondrá al Director adjudicar aquella oferta que haya sido evaluada como la más conveniente para los intereses del Hospital.

IV. Cuadro de la propuesta participante (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

PUNTAJE:

PUNTAJE								
LINEA N°1 INCENTIVADOR VOLUMETRICO								
Oferente	Criterio Económico (70%)		Criterios Técnicos (27%)				Criterio Administrativo (3%)	
	Menor valor Unitario Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega (hrs.) (25%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
M. KAPLAN Y COMPAÑÍA LIMITADA	\$5.400	100,0	24 HRS	100	SI	100	OK	100
MEDIPLEX S.A	\$6.900	78,3	24 HRS	100	SI	100	OK	100

PUNTAJE								
LINEA N°2 MASCARA FACIAL TOTAL P/VENT COMPATIBLE CON EQUIPOS RESPIRONIC								
Oferente	Criterio Económico (70%)		Criterios Técnicos (27%)				Criterio Administrativo (3%)	
	Menor valor Unitario Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega (hrs.) (25%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
ANDOVER ALIANZA MÉDICA S.A	\$130.000	54,2	24 HRS	100	SI	100	OK	100
PV EQUIP S.A	\$70.400	100,0	24 HRS	100	SI	100	OK	100

PUNTAJE								
LINEA N°3 CUERPO VALVULA COMPATIBLE CON HAMILTON C1/T1 CATALOGO 161175								
Oferente	Criterio Económico (70%)		Criterios Técnicos (27%)				Criterio Administrativo (3%)	
	Menor valor Unitario Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega (hrs.) (25%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
REPETUR Y COMPAÑÍA LIMITADA	\$298.000	100,0	48 HRS	50	NO	0	OK	100

*Se deja constancia que el proveedor REPETUR Y COMPAÑÍA LIMITADA, adjunta el Programa de Integridad del proveedor IMÉDICA DEL PACIFICO LTDA por lo que no se le asigna puntaje por este criterio.

ID 2111-153-LP25

PUNTAJE								
LINEA N°4 CIRCUITO BASE HUMIDIFICADORA RT380								
Oferente	Criterio Económico (70%)		Criterios Técnicos (27%)				Criterio Administrativo (3%)	
	Menor valor Unitario Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega (hrs.) (25%)	Puntaje	Programa de integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
MEDIPILEX S.A	\$43.300	100,0	24 HRS	100	SI	100	OK	100
PV EQUIP S.A	\$48.000	90,2	24 HRS	100	si	100	OK	100

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por la oferta evaluada considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

PORCENTAJE:

PORCENTAJE					
LINEA N°1 INCENTIVADOR VOLUMETRICO					
Oferente	Menor valor Unitario Neto (70%)	Plazo de Entrega (hrs.) (25%)	Programa de integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	TOTAL (100%)
M. KAPLAN Y COMPAÑÍA LIMITADA	70,00	25,00	2,00	3,00	100,00
MEDIPILEX S.A	54,78	25,00	2,00	3,00	84,78

ADJUDICA M. KAPLAN Y COMPAÑÍA LIMITADA

PORCENTAJE					
LINEA N°2 MASCARA FACIAL TOTAL P/VENT COMPATIBLE CON EQUIPOS RESPIRONIC					
Oferente	Menor valor Unitario Neto (70%)	Plazo de Entrega (hrs.) (25%)	Programa de integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	TOTAL (100%)
ANDOVER ALIANZA MÉDICA S.A	37,91	25,00	2,00	3,00	67,91
PV EQUIP S.A	70,00	25,00	2,00	3,00	100,00

ADJUDICA PV EQUIP S.A

PORCENTAJE					
LINEA N°3 CUERPO VALVULA COMPATIBLE CON HAMILTON C1/T1 CATALOGO 161175					
Oferente	Menor valor Unitario Neto (70%)	Plazo de Entrega (hrs.) (25%)	Programa de integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	TOTAL (100%)
REPETUR Y COMPAÑÍA LIMITADA	70,00	12,50	0,00	3,00	85,50

ADJUDICA REPETUR Y COMPAÑÍA LIMITADA

PORCENTAJE					
LINEA N°4 CIRCUITO BASE HUMIDIFICADORA RT380					
Oferente	Menor valor Unitario Neto (70%)	Plazo de Entrega (hrs.) (25%)	Programa de integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	TOTAL (100%)
MEDIPILEX S.A	70,00	25,00	2,00	3,00	100,00
PV EQUIP S.A	63,15	25,00	2,00	3,00	93,15

ADJUDICA MEDIPILEX S.A

ID 2111-153-LP25**V. Proposición fundada de adjudicación**

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director del Hospital la adjudicación de la Licitación ID 2111-153-LP25 denominada "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA UNIDAD REHABILITACIÓN Y GESTIÓN FUNCIONAL" por 36 meses, a los siguientes proveedores, y por los precios, según el siguiente detalle:

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA UNIDAD REHABILITACIÓN Y GESTIÓN FUNCIONAL de ID 2111-153-LP25							
Línea	Insumo	Proveedor	R.U.T. Proveedor	Cantidad	Precio Neto Unitario	Total Neto	Total I.V.A. incluido
1	INCENTIVADOR VOLUMETRICO	M. KAPLAN Y COMPAÑÍA LIMITADA	78.800.870-8	900	\$ 5.400	\$ 4.860.000	\$ 5.783.400
2	MASCARA FACIAL TOTAL P/VENT COMPATIBLE CON EQUIPOS RESPRONIC	PV EQUIP S.A	79.895.670-1	540	\$ 70.400	\$ 38.016.000	\$ 45.239.040
3	CUERPO VALVULA COMPATIBLE CON HAMILTON C1/T1 CATALOGO 161175	REPETUR Y COMPAÑÍA LIMITADA	89.618.500-4	360	\$ 298.000	\$ 107.280.000	\$ 127.663.200
4	CIRCUITO BASE HUMIDIFICADORA RT380	MEDIPLEX S.A	86.383.300-0	720	\$ 43.300	\$ 31.176.000	\$ 37.099.440
Total Adjudicado						\$ 181.332.000	\$ 215.785.080